

**COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES
CAMPELINAS
-CNOC-**

***PARA CAMBIAR GUATEMALA, MUJERES AL
PODER***

***8 de marzo, DÍA DE RESISTENCIA Y LUCHA
DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y
CAMPELINAS***

Nosotras las mujeres indígenas y campesinas conmemoramos el 8 de marzo como un DÍA DE ACCIONES Y LUCHAS a nivel mundial para lograr el ejercicio pleno de nuestros derechos y en memoria de las 129 mujeres asesinadas en 1908 para exigir sus derechos laborales en una fábrica de Nueva York, así mismo nos solidarizamos con las mujeres violentadas y asesinadas en Guatemala, tanto en la casa como en la calle por la violencia política, la discriminación, el hambre, la falta de oportunidades, la indiferencia del Estado.

En nuestro país, las mujeres indígenas somos discriminadas por ser mujeres, pobres e indígenas, también existe una clara violación a nuestros derechos a la tierra, al trabajo, a un salario digno, salud, educación, vivienda y especialmente a la vida, tanto en el campo y en la ciudad. Asimismo, manifestamos nuestra preocupación e indignación por la inseguridad ciudadana en general que evidencia la debilidad del Estado ante los asesinatos extrajudiciales; el clima de violencia que está

provocando la lucha de poder de los diferentes partidos políticos, impidiendo el ejercicio ciudadano libre de las mujeres, y el incremento número de mujeres asesinadas en todo el país, cobrando la vida de más de 90 mujeres durante el año 2007 y que suman más de 2800 mujeres desde el año 2000.

Nosotras las mujeres organizadas, hemos realizado a través de la historia acciones para alcanzar la plenitud en el ejercicio de nuestros derechos para mejorar las condiciones de vida, justicia, paz y una sociedad basada en los principios de igualdad, equidad y democracia para poder lograr una plena participación en los ámbitos sociales, económicos y políticos. Sin embargo, seguimos enfrentando a un Estado patriarcal, capitalista, racista y discriminador que nos excluye y nos persigue. En un Estado que no da soluciones a los grandes problemas estructurales del país y no cumple con proteger la vida del ser humano y garantizar la salud, vivienda, educación, trabajo digno, que esto es significativo en la vida y el desarrollo de la mujer.

Las mujeres somos las que gestamos la reproducción de la vida y aportamos al desarrollo nacional, tanto en las comunidades como en la ciudad y últimamente no hemos logrado el acceso a la tierra en la actual estructura agraria del Estado, ya que las mismas responden a leyes, acuerdos gubernativos y decretos que desde su creación son discriminatorios y racistas. Sólo se ha implementado la represión y la masacre en el movimiento campesino, lo que afecta en la estabilidad psicológica, emocional económica y social de las mujeres.

La Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas -CNOC-, demanda al Estado:

- ✓ Que se condene implacablemente los delitos de Discriminación contra las mujeres.
- ✓ El Estado debe fomentar una cultura de equidad entre hombres y mujeres a partir de la transformación de ciertas prácticas culturales a través de programas educativos que resalten los valores y principios humanos, así como en la aplicación de las leyes que la protejan y dignifiquen, para avanzar en la eliminación de la subordinación de la mujer.
- ✓ Que el gobierno implemente la Reforma Agraria Integral, incluyendo la participación plena de las mujeres indígenas y campesinas.
- ✓ El Organismo Ejecutivo cumpla su responsabilidad constitucional de garantizar la seguridad, la vida y el respeto a los derechos humanos de las mujeres
- ✓ Las autoridades del Ministerio Público deben agilizar las investigaciones de 32 policías que están involucrados en asesinatos contra mujeres y que se agilice el proceso de depuración de la policía nacional Civil.
- ✓ A los diputados del Congreso de la República que contribuyan con otorgar el presupuesto necesario para el fortalecimiento de las instancias a favor de las mujeres como es el caso de la Comisión Nacional para la Previsión de la Violencia contra las mujeres y el Plan para la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como el fortalecimiento de las fiscalías del delito contra la vida de las mujeres.
- ✓ A los partidos políticos que realicen una campaña con respeto en donde sean sus planteamientos convezan para obtener el voto y no la amenaza y el terror.
- ✓ Que el Fondo de Tierras cumpla con lo establecido en la Ley a favor de las mujeres y que se priorice la Política de Equidad de Género para el desarrollo de la Mujer Campesina.

LAS MUJERES INDIGENAS Y CAMPESINAS SEGUIMOS FIRMES EN LA LUCHA PARA
LOGRAR UN VERDADERO ESTADO DE DERECHO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.

Guatemala, 6 de marzo 2007